

DOCUMENTO <b>.ACTA: 01_ACTA JG 12.03.24</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BQZWJ-3WDMI-XT4UQ</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2024 13:14 2.- VICEPRESIDENTA 1ª Y DIPUTADA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA de Diputación de Badajoz. Firmado 14/03/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3184884-BQZWJ-3WDMI-XT4UQ-4E4B96C72CD4A1E099EDCA3099ECA94B58AD01BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



# ACTA

## Junta de Gobierno

Sesión ordinaria celebrada el día

12 de Marzo de 2024

Expediente Firmadoc 57/2024/OTGES-OT

DOCUMENTO <b>.ACTA: 01_ACTA JG 12.03.24</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BQZWJ-3WDMI-XT4UQ</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2024 13:14 2.- VICEPRESIDENTA 1ª Y DIPUTADA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA de Diputación de Badajoz. Firmado 14/03/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 10:20



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3184884.BQZWJ-3WDMI-XT4UQ.4E4B96C72CD4A1E099EDCA3099ECA94B58AD01BE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 12.MARZO 2024  
Expediente 57/2024/OTGES-OT

**ACTA**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA**  
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- Excusas por faltas de asistencia.

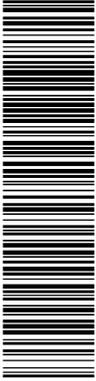
ASUNTOS

- 1. Aprobación –si procede- del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el 26 de Febrero de 2024 (Expediente 46/2024/OTGES-OT)..... Pág. 3
- Peticiones y preguntas .....Pág. 4



En Badajoz, siendo las trece horas y un minuto del día doce de Marzo de dos mil veinticuatro, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de sesiones de órganos colegiados de esta Institución establecido en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación Provincial celebrada el día 5 de julio de 2023, se constituye en segunda convocatoria (al no alcanzar la mayoría absoluta de miembros asistentes en la primera (quórum establecido en el artículo 113. 1.c. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 45.3 del Reglamento orgánico de la Diputación Provincial de Badajoz) en la Sala Felipe Trigo del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, en la ciudad de Badajoz, sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, para resolver los expedientes que conforman el Orden del Día.

DOCUMENTO <b>.ACTA: 01_ACTA JG 12.03.24</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BQZWJ-3WDMI-XT4UQ</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2024 13:14 2.- VICEPRESIDENTA 1ª Y DIPUTADA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA de Diputación de Badajoz. Firmado 14/03/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 10:20



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 12.MARZO 2024  
Expediente 57/2024/OTGES-0T

Ante la imposibilidad de asistencia por parte del titular de la Institución, Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Gallardo Miranda la sesión es presidida por la Vicepresidenta Primera, doña Raquel del Puerto Carrasco, concurriendo los/as siguientes Diputados/as provinciales: D. Francisco Buenavista García, D. Ramón Díaz Farias y D. Andrés Hernáiz de Sixte, asistidos por el Interventor D. Ángel Díaz Mancha y por el Secretario General D. Enrique Pedrero Balas, que da fe.

Excusan su asistencia a la presente sesión los/as siguientes Diputados/as provinciales: don Saturnino Alcázar Vaquerizo, don Abel González Ramiro, doña Lourdes Linares Matito y doña Ana Belén Valls Muñoz. Asimismo no asiste la Vicepresidenta Segunda doña Carmen Yáñez Quirós.

A continuación, la Vicepresidenta Primera declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose, sin más, a conocer puntos del orden del día.

● **ASUNTOS:**

**1. Aprobación del acta anterior.**

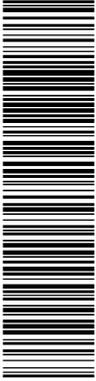
En los términos establecidos en el artículo 113.1.f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el 34 del Reglamento Orgánico Provincial, la Presidencia propone, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el día 26 de Febrero de 2024.

Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, acuerda prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente invocada, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19 de septiembre de 2019).

---

Secretaría General  
www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO <b>.ACTA: 01_ACTA JG 12.03.24</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BQZWJ-3WDMI-XT4UQ</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2024 13:14 2.- VICEPRESIDENTA 1ª Y DIPUTADA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA de Diputación de Badajoz. Firmado 14/03/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 10:20



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 12.MARZO 2024  
Expediente 57/2024/OTGES-OT

El Acta será accesible en la web institucional, y también adaptada a documento de lectura fácil, como estrategia global respecto a facilitar la accesibilidad cognitiva, eliminando las barreras en la comprensión e interacción, y garantizando la igualdad de oportunidades en la participación. Esta acción de la Diputación de Badajoz, está incluida en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, Instituciones eficaces e inclusivas. Meta 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.

- **Peticiones y preguntas.**

En la presente sesión no se plantean peticiones ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta Primera, doña Raquel del Puerto Carrasco, da por finalizada la Sesión a las trece horas y dos minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose el Acta que recoge todo lo acontecido en la misma, para su transcripción al Libro oficial.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz,	
Vº Bº El Presidente, P.A. la Vicepresidenta Primera , (Decreto 1 julio 2023, BOP nº 125 3 julio 2023) RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO	El Secretario General, ENRIQUE PEDRERO BALAS